

Repercusiones sobre los delitos sexuales a menores de edad a través de los medios electrónicos

Repercussions on sexual crimes against minors through electronic means

Repercussões em crimes sexuais contra menores por meio eletrônico

Ariel Ángel Angulo Quiñonez

ariel.angulo@utelvt.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3007-6992>

Maestría en Derecho Penal, Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador

Juan Eliecer Montaña Hurtado

juan.montano@utelvt.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1999-2815>

Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador

RESUMEN

El objetivo de este ensayo fue describir las repercusiones sobre los delitos sexuales a menores de edad a través de los medios electrónicos. La metodología que se utilizó en esta investigación fue de carácter descriptiva; el diseño es no experimental de corte transversal. La población investigada agrupó 63 adolescentes con edades de 15 a 18 años. Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento: el cuestionario. Se empleó la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYB-VIC) elaborado por Buelga et al. (2012). Se concluye que: las víctimas de abuso sexual pueden ser cualquier niño, niña o adolescente, ya que no existe una característica específica que establezca el perfil de una víctima idónea, esto se refleja en que estos actos se consuman en todas las clases sociales sin distinción del tipo de niveles socioculturales, económicos, y religiosos. El abuso sexual en menores de edad es una experiencia traumática que deja secuelas importantes de una amplia gama de variedad. En general no se puede hablar de un síndrome como tal, ya que la sintomatología siempre variará según los diversos factores que puede influir la manifestación de un síntoma específico, desde aspectos genéticos hasta sociales, familiares y otras experiencias vividas posteriormente. Consecuentemente la desconfianza por parte de los menores de edad que han sido víctimas de este tipo de situaciones tienen temor de develar esa realidad, así como también se desarrolla la presión por parte de los progenitores o tutores al preocuparse por una presunta situación de abuso, este tipo de cosas provoca que los casos que se descubren aún formen parte de un porcentaje menor, confrontado con el sinnúmero de afectados por esta problemática social que arroja como resultado a un gran número de casos de abuso sexual no revelados en los menores y adolescentes.

Palabras clave: Abuso sexual, redes sociales, menores de edad

ABSTRACT

The objective of this essay was to describe the repercussions on sexual crimes against minors through electronic means. The methodology used in this research was descriptive; the design is non-experimental cross-sectional. The investigated population grouped 63 adolescents aged 15 to 18 years. The survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument. The Scale of Victimization through Mobile Phone and Internet (CYB-VIC) elaborated by Buelga et al. (2012). It is concluded that: the victims of sexual abuse can be any boy, girl or adolescent, since there is no specific characteristic that establishes the profile of an ideal victim, this is reflected in the fact that these acts are consumed in all social classes without distinction of the type of sociocultural, economic, and religious levels. Sexual abuse in minors is a traumatic experience that leaves important consequences of a wide range of variety. In general, it is not possible to speak of a syndrome as such, since the symptomatology will always vary according to the various factors that can influence the manifestation of a specific symptom, from genetic aspects to social, family and other experiences lived later. Consequently, mistrust on the part of minors who have been victims of this type of situation are afraid of revealing this reality, as well as pressure from parents or guardians when worrying about an alleged situation of abuse, this This type of thing means that the cases that are discovered are still part of a smaller percentage, confronted with the countless number of people affected by this social problem that results in a large number of unrevealed cases of sexual abuse in minors and adolescents.

Keywords: Sexual abuse, social networks, minors.

RESUMO

O objetivo deste ensaio foi descrever as repercussões sobre crimes sexuais contra menores por meio eletrônico. A metodologia utilizada nesta pesquisa foi descritiva; o desenho é transversal não experimental. A população investigada agrupou 63 adolescentes de 15 a 18 anos. A pesquisa foi utilizada como técnica e o questionário como instrumento. A Escala de Vitimização por Celular e Internet (CYB-VIC) elaborada por Buelga et al. (2012). Conclui-se que: as vítimas de abuso sexual podem ser qualquer menino, menina ou adolescente, pois não há uma característica específica que estabeleça o perfil de uma vítima ideal, isso se reflete no fato de que esses atos são consumidos em todas as classes sociais sem distinção do tipo de níveis socioculturais, econômicos e religiosos. O abuso sexual em menores é uma experiência traumática que deixa consequências importantes de ampla variedade. Em geral, não é possível falar de uma síndrome como tal, pois a sintomatologia sempre variará de acordo com os diversos fatores que podem influenciar a manifestação de um determinado sintoma, desde aspectos genéticos até sociais, familiares e outras experiências vividas posteriormente. Consequentemente, a desconfiança por parte dos menores que foram vítimas desse tipo de situação tem medo de revelar essa realidade, bem como a pressão dos pais ou responsáveis ao se preocupar com uma suposta situação de abuso, esse tipo de coisa faz com que os casos que são descobertos ainda fazem parte de um percentual menor, confrontados com o número incontável de pessoas acometidas por esse problema social que resulta em um grande número de casos não revelados de abuso sexual em menores e adolescentes.

Palavras-chave: Abuso sexual, redes sociais, menores

Introducción

El desarrollo de Internet como medio de comunicación y el auge de las redes sociales para analizar estos contactos interpersonales ha sido aprovechado por delincuentes sexuales para ampliar sus actividades delictivas

En todas las partes del mundo, los niños se están convirtiendo, cada vez más, en usuarios activos e innovadores de Internet, superando en la mayoría de casos a sus padres y otros adultos en conocimientos y técnica. El acceso a Internet ofrece nuevas e importantes oportunidades de aprendizaje y participación para la infancia, aunque también entraña otros nuevos peligros en la era digital. (Cano & Vargas, 2018)

Este tipo de medios ha permitido el desarrollo de una gran cantidad de delitos, siendo los menores de edad los más vulnerables. En este sentido, el abuso y explotación sexual infantil es un problema de carácter multisectorial y multijurisdiccional que requiere una respuesta integral y global. Para combatir con éxito los delitos relacionados al material de abuso sexual infantil se requiere de una coordinación nacional, regional y global, pero, sobre todo, el fortalecimiento de las políticas públicas por medio de la creación de legislaciones uniformes (Cañas, 2017).

En tal sentido, cualquier solicitud o ejercicio de contacto, caricias, juegos o toqueteos, en los que al menos uno de los implicados no desea, conoce o carece de conciencia de lo que está pasando y que se obtiene por la fuerza o la ascendencia con la víctima es lo que se denomina abuso sexual (García Morey, 2009).

Existe una tipología de delitos y abusos sexuales que son realizados a través de las redes sociales y medios electrónicos, estos son Cyberbullying, el cual es el que se lleva a cabo a través del uso de medios de comunicación, principalmente de Internet, telefonía móvil y videojuegos online para cometer acoso psicológico. Un segundo tipo es el Stalked, las cuales son aquellas conductas que realiza una persona conocida como stalker-, consistente en perseguir, acechar y acosar, mediante plataformas tecnológicas de forma compulsiva a otra persona.

Una tercera forma Grooming es el acoso ejercido por una persona adulta hacia un (a) niña/o o adolescente con el propósito de establecer una relación de control emocional y de abuso sexual. El quinto tipo es Shaming o también conocido con los términos fat-shaming y slut-shaming para nombrar aquellos actos que tienen el objetivo de avergonzar a la víctima, principalmente a mujeres. El primer término se refiere a la complejión física y el segundo a comportamientos y deseos sexuales. Y por último el Doxing que consiste en la acción de publicar información privada sin consentimiento de la persona (Secretaría de mujeres México, 2022).

En el caso del Ciberacoso en niños esta práctica se da de manera continua, cuando una niña, niño o adolescente es molestado, amenazado, humillado, acosado, avergonzado o abusado por otro niño, niña o adolescente a través de medios digitales como correo electrónico, mensajes de texto y/o audiovisuales, chats, interacción en redes sociales, videollamadas, entre otros. Es importante distinguir que para que exista el ciberacoso en menores, se debe dar entre dos iguales, es decir, el niño, niña o adolescente y el acosador son de edades similares, pues de lo contrario sería grooming. (Gobierno de México, 2022).

Otras definiciones la señalan como un proceso en el cual se configuran una serie de tácticas que buscan conseguir un acercamiento con el menor, ganar su confianza y lograr un encuentro físico para perpetrar conductas lesivas de índole sexual. Asimismo, (Candra, Gunawan, Ashianti, & Soewito, 2016) lo define como un proceso para abordar, persuadir e involucrar a un niño, en la actividad sexual utilizando Internet como medio. En este mismo contexto (Vuanello, 2015) manifiesta que quienes persiguen estos

objetivos se nutren por el medio electrónico que les representan las redes sociales, plataformas en los cuales se suben imágenes, videos y audios, dejando atrás el espacio privado.

Una realidad es la encontrada en Ecuador, según la Fiscalía General del Estado, entre enero y abril de 2019, se denunciaron 52 casos de este delito. De los casos contabilizados por este organismo de control, entre enero de 2017 y noviembre de 2018 se reportaron cerca de 13 mil casos con víctimas entre los 4 y 17 años. De ellos, más de 4 mil corresponden a abuso sexual, más de 3.600 a violación y más de 500 a acoso sexual. Las provincias con mayor número de denuncias son: Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y Loja. (Loaiza, 2019). En 2015, la Fiscalía de Manta investigó el caso de Kevin. Tenía 14 años cuando se quitó la vida tras sufrir un abuso sexual, como consecuencia del grooming, el joven conoció a través de Facebook a un hombre, de 40 años, que se hacía pasar por promotor de modelos. De esta manera convenció al menor de enviarle fotos y prometió pagarle \$ 400 por cada desfile (El Telégrafo, 2017).

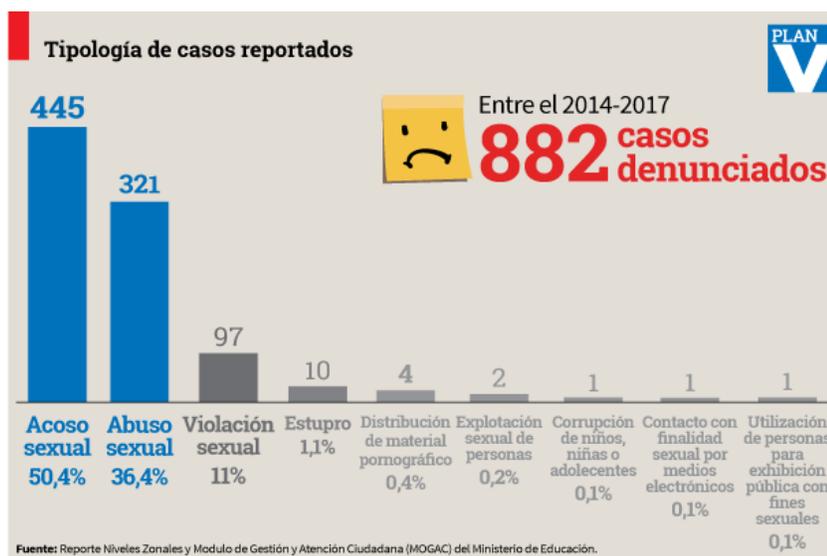


Figura 1. Tipología De Casos Reportados de Abusos

Fuente: (Plan V, 2022)

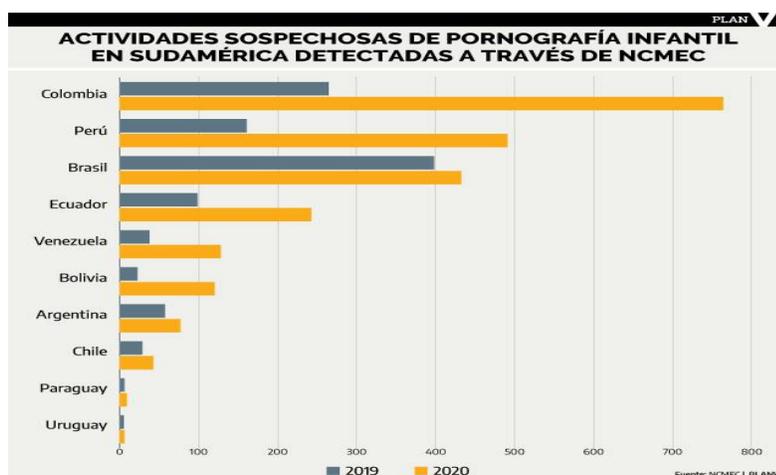


Figura 2. Actividades Sospechosas de Pornografía Infantil

Fuente: (Plan V, 2022)

Este delito ya se encuentra tipificado en el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano, en su artículo 173 desde el año 2014, que trata del contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos, el mismo que es sancionado con pena privativa de libertad de 1 a 3 años” (Asamblea Nacional, 2014) Por otra parte este mismo país superó los 200.000 informes de sospecha de explotación sexual infantil en 2020. Eso implica un aumento del más del 100% en relación al 2019 cuando se registraron 98.669 incidentes relacionados con pornografía o tráfico sexual infantil. Estos datos pertenecen al Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC, por sus siglas en inglés), con sede en Estados Unidos, que los obtiene a través del CyberTipline.

Las consecuencias psicológicas que se han relacionado con la experiencia de abuso sexual infantil pueden perdurar a lo largo del ciclo evolutivo y configurar, en la edad adulta, los llamados efectos a largo plazo del abuso sexual. También es posible que la víctima no desarrolle problemas aparentes durante la infancia y que éstos aparezcan como problemas nuevos en la adultez. Se habla de efectos a largo plazo cuando éstos se encuentran a partir de los dos años siguientes a la experiencia de abuso, presentándose aproximadamente en un 20% de las víctimas de abuso sexual infantil (Calvo, 2021).

Lamentablemente el abuso sexual infantil no es un problema nuevo, sino una de las formas de maltrato infantil que acompañó al desarrollo del hombre durante toda su historia. Aparece en la literatura, en el cine y frecuentemente en noticias periodísticas. Es el más escondido de los maltratos y del que menos se conoce, tanto en el ambiente médico legal como en el social. No ocurre solo en poblaciones marginales, sino que abarca todas las culturas y todas las clases sociales. La estimación de mayor demanda que hay en la actualidad se debe a que recién ahora las personas involucradas se están animando a denunciarlo, lo que se refleja en una mayor cantidad de consultas, tanto en el nivel hospitalario como en el privado (Moreta, Poveda, & Ramos, 2018).

Es importante considerar que el marco legal en esta materia varía entre los países, y los factores sociológicos y culturales no deben de ser nunca el argumento factico para la normalización de conductas que son delitos. Estas diferencias en las leyes debilitan la posición que se debe tener en contra del abuso y explotación sexual infantil, complicando aún más la situación cuando no se regula la característica de la comisión de los delitos por medio de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, permitiendo que los abusadores infantiles concentren sus esfuerzos en países donde saben que no serán criminalizados o países que presentan debilidad para la persecución penal de estos delitos (Cuervo, 2016).

Puede considerarse que el abuso sexual online a niños se presenta de diferentes maneras y niveles de riesgo. Los niños pueden ser contactados online por un adulto o por otra persona más joven, con el propósito de distribuir imágenes y videos de naturaleza sexual, incluyendo vídeos de abusos sexuales. Además, la comunicación online también puede ser la antesala de un futuro abuso y/o explotación sexual en persona, una vez que los niños acceden a encontrarse con alguien tras la comunicación online (Delclaux, 2015)

Por otra parte, los niños que participan en conversaciones online en chats, redes sociales y otros foros electrónicos pueden estar expuestos, sin saberlo, a una audiencia global. Una vez que se publican imágenes e información en la red, suele ser ya demasiado tarde para que el niño se dé cuenta que no puede controlar el uso que se hace de ello (Cañas, 2017).

Ahora bien, muchos de los casos de abuso sexual infantil no llegan al sistema judicial porque las víctimas están avergonzadas, temen no ser creídas, les preocupa ser estigmatizadas o les asusta hacer frente a un proceso largo y victimizante en sí mismo. Por ello, las víctimas de delitos sexuales suelen sentirse menos satisfechas con el proceso judicial que otro tipo de víctimas (Felson & Pare, 2008).

Metodología

El nivel que se utilizó en esta investigación fue descriptivo, debido a que según manifiesta Hernández, Fernández y Baptista (2006): Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características de las personas, grupos comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Tal como se realiza en esta investigación a la descripción del fenómeno del abuso sexual a menores mediante las redes sociales.

Asimismo, el diseño es no experimental correspondiente a un corte transversal, este tipo de diseño seleccionado no tiene determinación aleatoria, manipulación de variables o grupos de comparación, es decir, el investigador observa lo que ocurre de forma natural, sin intervenir de manera alguna.

Población y muestra: la población a ser investigadas serán 63 adolescentes con edades de 15 a 18 años. Los criterios de inclusión para delimitar la participación de los sujetos en el estudio fueron: pertenecer Manabi Ecuador, ser de ambos sexos, aceptar participar voluntariamente de la investigación y contar con la autorización de los padres en caso de los menores a 18 años.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos Para la investigación se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento: el cuestionario, siendo que se formulan y realizan algunas preguntas indicadas para realizar el estudio. Para esta investigación se empleó la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYB-VIC) elaborado por Buelga et al. (2012) y adaptado en Perú por Carranza (2017), dicha prueba tiene como finalidad medir la frecuencia de la victimización. Asimismo, consta de 18 ítems y es aplicable de manera colectiva o individual en adolescentes de 11 a 19 años, con un tiempo de evaluación entre 10 a 12 minutos aproximado. Esta escala contiene dos dimensiones: ciberbullying móvil y ciberbullying internet; de los cuales, la primera está conformada por los ítems del 1 al 8 y la segunda del 9 al 18. El instrumento es calificado bajo un rango de puntuación del 1 al 4 (Nunca, Pocas Veces, Muchas Veces y Siempre) del acoso padecido en el último año.

Análisis de los datos Los datos obtenidos fueron transcritos a una plantilla de base de datos de Microsoft Excel 2016 para luego ser exportados al SPSS versión 23, en el cual se obtuvieron los resultados de la prueba de normalidad

Resultados y Discusión

Tabla 1. Descripción frecuencias según el sexo de los adolescentes en relación a la pregunta sometidos a abusos sexuales en la red

Sexo	f	%
Femenino	47	74,6
Masculino	16	25,39
Total	63	100

Fuente: El autor (2022)

Según los datos encontrados se observa que la mayoría de los menores que han sufrido algún tipo de abuso son del sexo femenino (74,6%) segundo de los menores del sexo masculino (25,39 %) siendo este indicador un aspecto de relevancia para la realización de campañas educativas .

Tabla 2. Descripción frecuencial de los adolescentes en relación a la pregunta: ¿Sabe usted sobre la presencia de los peligros existentes al visitar ciber sitios conjuntamente con las redes sociales?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	50	79
NO	13	21
TOTAL	63	100%

Fuente: El autor (2022)

Partiendo de los resultados se tiene que los adolescentes tienen conocimiento sobre la presencia de los peligros existentes al visitar ciber sitios conjuntamente con las redes sociales esto representa el 79%, el 21% de personas restantes desconocen sobre los diferentes riesgos existentes en la red

Tabla 3. Descripción frecuencial de los adolescentes en relación a la pregunta: ¿Cómo te sientes después de ser sometido a abuso sexual?

Consecuencias de los delitos sexuales en menores	f	%
Me siento mal	18	29,55
Me siento triste	15	23,80
Me siento indefenso, nadie puede ayudarme	20	31,74
Me siento solo, aislado	9	14,28
Me siento enfadado	1	1,5
No me afecta, no siento nada	0	0
Me preocupa lo que los otros puedan pensar o hablar de mi	0	0
Total	63	100

Fuente: El autor (2022)

Las respuestas “se siente mal” y “se siente triste” son las que de acuerdo a su percepción, marcaron como las más comunes señaladas por los menores al ser abusados a través de redes. De ordenarse en escala de mayor a menor número de casos, se presentan diferenciaciones sobre cada sentimiento al que da relevancia. La más significativa por valor porcentual es “Me siento indefenso, nadie puede ayudarme”, Seguido las respuestas respecto a que la mayor parte de sus víctimas experimenta sentimientos de tristeza (23%), se sienten mal (29,55%).

Discusión

El surgimiento de la revolución tecnológica ha impactado en la última década, modificando la forma en la que establecen y gestionan las relaciones sociales, afectivas y sexuales. Los dispositivos tecnológicos y el uso de la mensajería instantánea a través de los teléfonos móviles, el correo electrónico y, más recientemente, la generalización de las redes sociales o de las redes de contactos, suponen la amplia difusión de las nuevas tecnologías en la vida de los jóvenes y que son el medio a través del cual ocurren delitos sexuales (López, Rodríguez, Arenia, & García, 2012).

Los efectos a largo plazo son, comparativamente, menos frecuentes que las consecuencias iniciales, sin embargo, el abuso sexual infantil constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de una gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la edad adulta.

En relación a los resultados encontrados, la mayoría de los menores de edad (79%) conoce los riesgos existentes en el internet, lo cual constituye un elemento a tomar en cuenta, para hacer un proceso de concienciación sobre este medio como favorecedor de conductas delictivas. Uno de los primeros aspectos a resaltar es que los resultados encontrados en esta investigación en relación al sexo de los menores que han sido sometido a abusos sexuales se corresponden con la evidencia científica, siendo que el 75% de los menores son del sexo femenino. Al respecto (Secretaría de mujeres México, 2022) ha señalado que la violencia digital contra las mujeres y niñas mediante las redes sociales (también conocida como ciberviolencia), puede tener diversas manifestaciones como el cyberbullying, el sexting, el staked, el grooming, el shaming y el doxing, algunos otros ejemplos son la difusión, sin el consentimiento de la víctima, de sus datos e imágenes personales, amenazas, difamaciones, acoso, humillación, ataques que afectan la libertad de expresión de las mujeres, entre otras.

Por otra parte, los efectos a largo plazo del abuso sexual infantil han sido considerados especulativos, destacando la dificultad que entraña su estudio, especialmente al ser comparados con las consecuencias iniciales, y principalmente dada su interacción con otro tipo de factores relacionados con el paso del tiempo (Cano & Vargas, 2018). Sin embargo, los resultados encontrados señalan como consecuencias iniciales los aspectos psicológicos puesto que el 31,74% de los menores consideran que sienten indefensos ante sus victimarios; seguido de aquellos que directamente señalan aspectos como me siento mal(29,55%), me siento triste(23,80%).n este sentido, según (Calvo, 2021) la información actualmente disponible tampoco permite establecer en esta etapa vital un único síndrome específico, o conjunto de síntomas diferenciados, asociado a la experiencia de abuso sexual, afectando éste a diferentes áreas de la vida de la víctima; así como no permite confirmar la existencia de una relación lineal entre la experiencia de abuso sexual infantil y la presencia de problemas psicológicos en la edad adulta, existiendo múltiples variables que parecen incidir en esta relación. El diagnóstico no es nada fácil y como suele pasar desapercibido durante mucho tiempo deja marcas emocionales, que cuanto más antiguas, más difícil son de tratar. La confirmación diagnóstica es difícil y se basa en el relato del niño, sus juegos, la historia clínica, el examen físico y los exámenes complementarios. Sin embargo, pocas son las veces que se encuentran signos físicos de certeza como los relacionados con enfermedades venéreas, desgarros en zona genital o embarazo.

Por último, a los menores se les debe educar en materia tecnológica, es necesario enseñarles los riesgos, como los spams, falsificaciones de identidad; además de enseñarles hábitos como el no entrar en páginas que no son fiables, usar contraseñas difíciles y cambiarlas periódicamente. Es importante que los padres limiten los horarios de acceso a Internet para evitar que los niños creen dependencia de estar conectados, es recomendable implantar diferentes horarios teniendo en cuenta la edad del menor, por ejemplo, un niño de 5 años no debe estar varias horas conectado (Santisteban & Gámez, 2017).

Conclusiones

El abuso sexual se constituye como una de las múltiples formas de maltrato infantil y juvenil que con el paso de tiempo ha sido altamente habitual dentro de nuestra sociedad. Consecuentemente la desconfianza por parte de los menores de edad que han sido víctimas de este tipo de situaciones tienen temor de develar esa realidad, así como también se desarrolla la presión por parte de los progenitores o tutores al preocuparse por una presunta situación de abuso, este tipo de cosas provoca que los casos que se descubren aún formen parte de un porcentaje menor, confrontado con el sinnúmero de afectados por esta problemática social que arroja como resultado a un gran número de casos de abuso sexual no revelados en los menores y adolescentes

Las redes sociales, los medios que se utilizan como vía para ejercer ciberviolencia son: plataformas de internet, teléfonos móviles, mails, mensajes de texto, fotografías, videos, chats, páginas web, videojuegos, a través de los medios de comunicación también se generan contenidos que representan violencia. Cabe destacar que el anonimato que algunas plataformas digitales ofrecen, es una condición que utilizan a su favor la (s) persona (s) agresora (s), incluso algunas utilizan nombres y perfiles falsos en redes sociales. Las víctimas de abuso sexual pueden ser cualquier niño, niña o adolescente, ya que no existe una característica específica que establezca el perfil de una víctima idónea, esto se refleja en que estos actos se consuman en todas las clases sociales sin distinción del tipo de niveles socioculturales, económicos, y religiosos. Todos estos se convierten en factores de riesgo para la realización de esta clase de actos.

La conducta presentada en los menores agredidos incluso puede ser aparentemente normal sin dar a notar que algo les perturba o les está causando daño, posteriormente la probabilidad de que la víctima confunda la fantasía. El abuso sexual en menores de edad es una experiencia traumática que deja secuelas importantes de una amplia gama de variedad. En general no se puede hablar de un síndrome como tal, ya que la sintomatología siempre variará según los diversos factores que pueden influir la manifestación de un síntoma específico, desde aspectos genéticos hasta sociales, familiares y otras experiencias vividas posteriormente. Además, la víctima puede tener secuelas psicológicas producto del abuso sexual.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*.
- Calvo, P. (2021). Abuso sexual en la infancia: impacto y repercusiones. A propósito de un caso clínico. *Enfermería, Psiquiatría*. Vol. XVI; n° 20; 954. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/casos-clinicos-articulos/abuso-sexual-infantil/>.
- Cañas, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*. 3 (1). <https://revistas.innovacionumh.es/index.php/doctorado/article/view/635/986>, pp.1-11.
- Cañas, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Innovación*, 1-7.
- Candra, S., Gunawan, F., Ashianti, L., & Soewito, B. (2016). Detecting Online Child Grooming Conversation. *Conference: 2016 11th International Conference on Knowledge, Information and Creativity Support Systems (KICSS)*. https://www.researchgate.net/publication/317692642_Detecting_online_child_grooming_conversation.
- Cano, M., & Vargas, J. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risalda*; 24 (1). <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-902096>, pp.61-63.
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*. No.46. Versión impresa ISSN 0188-7742. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077, pp.77-97.
- Delclaux, A. (2015). Abuso y explotación sexual online. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Serie Ocultos a Plena Luz*. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega_6_-_abuso_y_explotacion_sexual_online.pdf, pp.1-3.
- El Telégrafo. (2017). *El grooming amenaza a los menores que utilizan las redes sociales*.
- Felson, R., & Pare, P. (2008). Gender and the victim's experience with the criminal justice system. *Social Science Research*, 202-219.
- García Morey, A. (2009). *Abuso sexual infantil su diagnóstico a través de los dibujos*. Multimedia.
- Gobierno de México. (2 de septiembre de 2022). *Los acosadores son una amenaza a la que se pueden enfrentar los menores de edad en Internet*. Obtenido de Grooming y Ciberacoso en niños: <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/grooming-y-ciberacoso-en-ninos?idiom=es>
- Loaiza, Y. (2019). El disfraz pederasta. <https://gk.city/2019/07/01/grooming-ecuador-pederastia/>.
- López, Y., Rodríguez, G., Arenia, B., & García, I. (2012). Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil. en Línea, 9(1). *Eureka (Asunción)*, 58-68.
- Moreta, R., Poveda, S., & Ramos, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el cyberbullying en adolescentes del Ecuador. (14(24), Ed.) *Pensando en Psicología*. Vol 14. Núm. 24. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/1895>, pp.1-12.
- Plan V. (2022 de SEPTIEMBRE de 2022). *SOCIEDAD*.
- Santisteban, P., & Gámez, M. (2017). Estrategias de persuasión en grooming online de menores: un análisis cualitativo con agresores en prisión. *Psychosocial Intervention*, 139-146.
- Secretaría de mujeres México. (02 de Agosto de 2022). *Visibilización y prevención de la violencia cibernética contra las mujeres y niñas*. Obtenido de <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/violencia-cibernetica-contra-mujeres>
- Vuanello, G. (2015). Los niños frente a Internet: seguridad, educación y tecnología. *Trayectorias*. vol. 17, núm. 41. ISSN: 2007-1205. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60741185005.pdf>, pp.108-129.